

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCELIUS HOTEL C.A. (MARHOTELCA), CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2015.

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas diez minutos (10h10), en el local social de la compañía, ubicada en las calles José Falcóni número 102 y José Alavedra Tama, en la ciudadela Kennedy Norte, parroquia Tarqui, se encuentran reunidos los accionistas de MARCELIUS HOTEL C.A. (MARHOTELCA), esto es el señor Marcelo Rodrigo Sarmiento Lovato, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ochocientos treinta y seis (836) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); y, la compañía MARCELIUS HOLDING S.A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por el señor Marcelo Rodrigo Sarmiento Lovato, en su calidad de Director, propietaria de Quinientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y cuatro (589.284) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas.

Preside la sesión el señor Marcelo Sarmiento Lovato, en calidad de Presidente de la compañía, y debido a que no se encuentra la Gerente General, se mociona que actúe como Secretaria Ad-hoc, la señora Elba Arce Vega, propuesta que es aceptada por unanimidad, quien entre inmediatamente en posesión de su cargo. La Secretaria procede a constatar de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Quinientos noventa mil ciento veinte (US\$590.120,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Quinientos noventa mil ciento veinte (590.120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala el punto de orden del día tratar:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;***
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y dictar las resoluciones que correspondan;***
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;***
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;***
- 5. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014;***
- 6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario; y,***

7. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015.

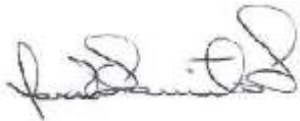
Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor C.P.A. Cesar Carpio Quito. Toma la palabra el señor Marcelo Sarmiento Lovato, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor C.P.A. Cesar Carpio Quito. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Comisario. En este estado, el Presidente de la Junta informa a la sala que de acuerdo a lo previsto en la Ley y en el Reglamento de las Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances, en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía, por lo que los accionistas que se encuentran habilitados representan el 100% de los votos válidos, pero como todos los accionistas son administradores de la sociedad, en el citado reglamento de Juntas Generales está previsto como excepción esta situación, por lo que los administradores pueden votar libremente en la aprobación del presente informe del Comisario de la sociedad. Concluida la explicación, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A., vota a favor de la moción (589.284). El señor Secretario manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe del Comisario referente al ejercicio 2014 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido, el Presidente dispone que se entre a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se concede la palabra al señor Marcelo Sarmiento Lovato, quien procede a dar lectura al informe presentado a los accionistas por la Auditora externa, por el ejercicio correspondiente al año 2014. Concluida la lectura del informe, solicita la palabra la señora Elba Arce Vega, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Comisario. En este estado, el Presidente de la Junta informa a la sala que de acuerdo a lo previsto en la Ley y en el Reglamento de las Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances, en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía, por lo que los accionistas que se encuentran habilitados representan el 100% de los votos

válidos, pero como todos los accionistas son administradores de la sociedad, en el citado reglamento de Juntas Generales está previsto como excepción esta situación, por lo que los administradores pueden votar libremente en la aprobación del presente informe del Comisario de la sociedad. Concluida la explicación, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A. vota a favor de la moción (589.284). La señora Secretaria manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el **tercer punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Elba Arce Vega, quien procedió a dar lectura al informe del administrador, relacionado con la gestión durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Concluido, toma la palabra el señor Marcelo Sarmiento Lovato, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la administración de la compañía. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la administración. En este estado, el Presidente de la Junta informa a la sala que de acuerdo a lo previsto en la Ley y en el Reglamento de las Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances, en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía, por lo que los accionistas que se encuentran habilitados representan el 100% de los votos válidos, pero como todos los accionistas son administradores de la sociedad, en el citado reglamento de Juntas Generales está previsto como excepción esta situación, por lo que los administradores pueden votar libremente en la aprobación del presente informe del Comisario de la sociedad. Concluida la explicación, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A. vota a favor de la moción (589.284). La señora Secretaria manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba el informe presentado por la administración, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Marcelo Sarmiento Lovato, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Toma la palabra el señor Marcelo Sarmiento Lovato, quien mociona que se apruebe los estados financieros de la sociedad, cortados al 31 de diciembre del 2014. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. En este estado, el Presidente de la Junta informa a la sala que de acuerdo a lo previsto en la Ley y en el Reglamento de las Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances, en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan

intereses opuestos a los de la compañía, por lo que los accionistas que se encuentran habilitados representan el 100% de los votos válidos, pero como todos los accionistas son administradores de la sociedad, en el citado reglamento de Juntas Generales está previsto como excepción esta situación, por lo que los administradores pueden votar libremente en la aprobación del presente informe del Comisario de la sociedad. Concluida la explicación, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A. vota a favor de la moción (589.284). La señora Secretaria manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Elba Arce Vega y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014. Luego de breves deliberaciones el señor Marcelo Sarmiento Lovato mociona que se apruebe los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias de la sociedad, cortada al 31 de diciembre del 2014. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. Al no haber otra moción, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A. vota a favor de la moción (589.284). La señora Secretaria manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5, resolviendo además que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014 sean reinvertidas en la compra de activos de operación. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **sexto punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Marcelo Rodrigo Sarmiento Lovato, quien mociona al señor Cesar Carpio Quito, para que sea reelegido para el cargo de Comisario de la compañía. Consulta el Presidente si tienen otras mociones o ternas que plantear a la Junta. Como no hay otras mociones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A. vota a favor de la moción (589.284). La señora Secretaria manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se proclama que se aprueba la reelección del señor César Carpio Quito como Comisario de la Compañía, por el plazo de un año, autorizándose a la administración para que otorgue la nota de nombramiento correspondiente. Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura

al **séptimo punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Elba Arce Vega, quien mociona que se reelija a la compañía CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. El Presidente solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A. vota a favor de la moción (589.284). La señora Secretaria manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la reelección de la compañía CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA como Auditora externa de la compañía, para el ejercicio económico del año 2015, autorizando a la administración de la empresa para que celebre todos los instrumentos necesarios para perfeccionar lo resuelto por la presente Junta.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al representante legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión.



Marcelo Sarmiento Lovato
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA.**



P. MARCELIUS HOLDING S.A.
Marcelo Sarmiento Lovato
**DIRECTOR
ACCIONISTA**



Elba Arce Vega
SECRETARIA AD- HOC

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCELIUS HOTEL C.A. (MARHOTELCA), CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2015.

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas diez minutos (10h10), en el local social de la compañía, ubicada en las calles José Falcóni número 102 y José Alavedra Tama, en la ciudadela Kennedy Norte, parroquia Tarqui, se encuentran reunidos los accionistas de MARCELIUS HOTEL C.A. (MARHOTELCA), esto es el señor Marcelo Rodrigo Sarmiento Lovato, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ochocientas treinta y seis (836) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); y, la compañía MARCELIUS HOLDING S.A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por el señor Marcelo Rodrigo Sarmiento Lovato, en su calidad de Director, propietaria de Quinientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y cuatro (589.284) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas.

Preside la sesión el señor Marcelo Sarmiento Lovato, en calidad de Presidente de la compañía, y debido a que no se encuentra la Gerente General, se mociona que actúe como Secretaria Ad-hoc, la señora Elba Arce Vega, propuesta que es aceptada por unanimidad, quien entre inmediatamente en posesión de su cargo. La Secretaria procede a constatar de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Quinientos noventa mil ciento veinte (US\$590.120,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Quinientos noventa mil ciento veinte (590.120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala el punto de orden del día tratar:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;***
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y dictar las resoluciones que correspondan;***
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;***
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;***
- 5. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014;***
- 6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario; y,***

7. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015.

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor C.P.A. Cesar Carpio Quito. Toma la palabra el señor Marcelo Sarmiento Lovato, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor C.P.A. Cesar Carpio Quito. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Comisario. En este estado, el Presidente de la Junta informa a la sala que de acuerdo a lo previsto en la Ley y en el Reglamento de las Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances, en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía, por lo que los accionistas que se encuentran habilitados representan el 100% de los votos válidos, pero como todos los accionistas son administradores de la sociedad, en el citado reglamento de Juntas Generales está previsto como excepción esta situación, por lo que los administradores pueden votar libremente en la aprobación del presente informe del Comisario de la sociedad. Concluida la explicación, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A., vota a favor de la moción (589.284). El señor Secretario manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe del Comisario referente al ejercicio 2014 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido, el Presidente dispone que se entre a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se concede la palabra al señor Marcelo Sarmiento Lovato, quien procede a dar lectura al informe presentado a los accionistas por la Auditora externa, por el ejercicio correspondiente al año 2014. Concluida la lectura del informe, solicita la palabra la señora Elba Arce Vega, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Comisario. En este estado, el Presidente de la Junta informa a la sala que de acuerdo a lo previsto en la Ley y en el Reglamento de las Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances, en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía, por lo que los accionistas que se encuentran habilitados representan el 100% de los votos

válidos, pero como todos los accionistas son administradores de la sociedad, en el citado reglamento de Juntas Generales está previsto como excepción esta situación, por lo que los administradores pueden votar libremente en la aprobación del presente informe del Comisario de la sociedad. Concluida la explicación, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A. vota a favor de la moción (589.284). La señora Secretaria manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el **tercer punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Elba Arce Vega, quien procedió a dar lectura al informe del administrador, relacionado con la gestión durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Concluido, toma la palabra el señor Marcelo Sarmiento Lovato, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la administración de la compañía. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la administración. En este estado, el Presidente de la Junta informa a la sala que de acuerdo a lo previsto en la Ley y en el Reglamento de las Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances, en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía, por lo que los accionistas que se encuentran habilitados representan el 100% de los votos válidos, pero como todos los accionistas son administradores de la sociedad, en el citado reglamento de Juntas Generales está previsto como excepción esta situación, por lo que los administradores pueden votar libremente en la aprobación del presente informe del Comisario de la sociedad. Concluida la explicación, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A. vota a favor de la moción (589.284). La señora Secretaria manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba el informe presentado por la administración, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Marcelo Sarmiento Lovato, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Toma la palabra el señor Marcelo Sarmiento Lovato, quien mociona que se apruebe los estados financieros de la sociedad, cortados al 31 de diciembre del 2014. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. En este estado, el Presidente de la Junta informa a la sala que de acuerdo a lo previsto en la Ley y en el Reglamento de las Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances, en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan

intereses opuestos a los de la compañía, por lo que los accionistas que se encuentran habilitados representan el 100% de los votos válidos, pero como todos los accionistas son administradores de la sociedad, en el citado reglamento de Juntas Generales está previsto como excepción esta situación, por lo que los administradores pueden votar libremente en la aprobación del presente informe del Comisario de la sociedad. Concluida la explicación, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A. vota a favor de la moción (589.284). La señora Secretaria manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Elba Arce Vega y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014. Luego de breves deliberaciones el señor Marcelo Sarmiento Lovato mociona que se apruebe los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias de la sociedad, cortada al 31 de diciembre del 2014. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. Al no haber otra moción, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A. vota a favor de la moción (589.284). La señora Secretaria manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5, resolviendo además que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014 sean reinvertidas en la compra de activos de operación. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **sexto punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Marcelo Rodrigo Sarmiento Lovato, quien mociona al señor Cesar Carpio Quito, para que sea reelegido para el cargo de Comisario de la compañía. Consulta el Presidente si tienen otras mociones o ternas que plantear a la Junta. Como no hay otras mociones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A. vota a favor de la moción (589.284). La señora Secretaria manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se proclama que se aprueba la reelección del señor César Carpio Quito como Comisario de la Compañía, por el plazo de un año, autorizándose a la administración para que otorgue la nota de nombramiento correspondiente. Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura

al **séptimo punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Elba Arce Vega, quien mociona que se reelija a la compañía CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. El Presidente solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta. El señor Marcelo Sarmiento Lovato vota a favor de la moción (836). El señor Marcelo Sarmiento Lovato, por los derechos que representa de la compañía MARCELIUS HOLDING S.A. vota a favor de la moción (589.284). La señora Secretaria manifiesta que se computaron Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la reelección de la compañía CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA como Auditora externa de la compañía, para el ejercicio económico del año 2015, autorizando a la administración de la empresa para que celebre todos los instrumentos necesarios para perfeccionar lo resuelto por la presente Junta.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al representante legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión. F) Marcelo Sarmiento Lovato, Presidente de la Junta, Accionista; F) p. MARCELIUS HOLDING S.A., Marcelo Sarmiento Lovato, Director, Accionista; y, F) Elba Arce Vega, Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía MARCELIUS HOTEL C.A. (MARHOTELCA), al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 24 de abril del 2015.



Elba Arce Vega
SECRETARIA AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARCELIUS HOTEL C.A.
(MARHOTELCA) CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2015.-**

1. El señor **MARCELO RODRIGO SARMIENTO LOVATO**, propietario de ochocientas treinta y seis (836) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 836 votos.
2. La compañía **MARCELIUS HOLDING S.A.**, propietaria de Quinientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y cuatro (589.284) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 589.284 votos.

El capital social de la Compañía **MARCELIUS HOTEL C.A. (MARHOTELCA)**, es de Quinientos noventa mil ciento veinte (US\$590.120) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en Quinientas noventa mil ciento veinte (590.120) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 24 de abril del 2015



Marcelo Sarmiento Lovato
PRESIDENTE



Elba Arce Vega
SECRETARIA AD-HOC